SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 4 de Enero de 1906 — Núm. 896

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES

CRISIS DEL PARLAMENTARISMO

RECEPCIÓN DE DON PÍO GULLÓN

Discurso del Sr. Gullón

El ex-ministro de Estado, cuya mentalidad, cultura y elocuencia son tan notorias como jurisconsulto, hombre político y gran parlamentario, ha elegido un tema interesantísimo y de viva actualidad para hacer su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: «LA CRISIS CONTEMPORÁNEA DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO.»

No podía el Sr. Gullón haber escogido otro asunto más ajustado á sus excepcionales condiciones y brillantes cualidades, ni más adecuado al presente momento histórico, para que todos, lo mismo adversarios que defensores del régimen parlamentario, siguiésemos hoy con honda emoción, con verdadero anhelo, el curso del pensamiento, el rastro brillantísimo de la palabra, siempre elocuente, del ex-ministro liberal.

«¿Debe darse el nombre de crisis á las protestas contra el régimen formuladas, á las deficiencias observadas en su dilatada práctica, á los clamores en que todos percibimos todavía, más que la duda ó la hostilidad, un penoso y acerbo desencanto?»—empieza preguntando el Sr. Gullón.

No son los hombres de una época autoridades infalibles para aquilatar sus méritos y desventajas, apreciar exactamente sus instituciones y costumbres y descartar las críticas apasionadas y parciales.

Tampoco puede tomarse en cuenta los clamores de aquellos que, al combatir por extensión el argumento, enumeran principalmente defectos que no tocan á la esencia del régimen.

Pero aun descartado todo esto, «quedan todavía en el cuadro que se nos ofrece síntomas que, por su generalidad, por su intensidad y, sobre todo, por su persistencia, acusan en nuestro régimen político uno de aquellos períodos notoriamente críticos y difíciles que en el curso de la Historia han precedido ó acompañado al ocaso de las organizaciones y de los poderes; épocas memorables, que suelen imponer á éstas transformaciones inmediatas ó señalar su ruina definitiva.»

A la gravedad de esta situación corresponde con exactitud la historia de su desarrollo, y entrando en ella el insigne disertante pasa sin creer que tengan atracción verdadera para la opinión, para las reservas de Hallam, Broughen, Macaulay y May y las frases y censuras del Príncipe Alberto de Inglaterra, de lord Beaconsfield y Luís Blanc, para ocuparse en el terreno verdaderamente doctrinal, á cuya cabeza se hizo figurar á Spencer en los tres libros más importantes que después vieron la luz pública:

Los partidos políticos y su ingerencia en la administración y en la justicia, de Minghetti; El *Ensayo* sobre el gobierno *popular*, de Sir Hnry Soumer, y *El gobierno de la democracia*, del publicista belga Laveleye.

El Sr. Gullón estudia con altísimo criterio estas obras. Las desentraña, y expone cuanto de ellas se deduce para el régimen parlamentario.

Asimismo recoge las opiniones de Melchor de Vogüé, Francisco Pressensé y Charles Benoist, entre las de aquellos que pretendían respetar la esencia del régimen y quieren tan sólo reformarle y purificarle.

Recuerda luego las violentas escenas desarrolladas en los Parlamentos italiano, yanqui, belga y británico, y pregunta:

«¿Cuáles son los verdaderos orígenes de la crisis alarmante que todos reconocen y publican?»

Al entender de hombre público tan autorizado y competente como el señor Gullón, las siguientes:

1.° Causas que alteran, falsean ó destruyen los fundamentos naturales y propios de todo sistema representativo.

2.ª Causas que en nuestros tiempos brotaron de las funciones parlamentarias por excesos, defectos, ingerencias ó extravíos de los cuerpos que las ejercen.

3.ª Causas que simultáneamente afectan á las bases del régimen parlamentario, á la normalidad y fecundidad de sus funciones.

Entre las primeras aparecen, de un lado, las faltas ó delitos que pudieran llamarse congénitos, los que implican la venta secreta, pública ó semipública del voto, y, de otro, aquellas graves faltas cuya responsabilidad principal debe imputarse á los que preparan y manipulan una elección para torcer, estorbar, limitar ó suprimir la espontaneidad de los electores antes y después de que voten.

Pero aquéllas—afirma con gran serenidad el Sr. Gullón—, á pesar de su gravedad extraordinaria, no son enfermedades incurables, por las cuales, principal ó seguramente, deba temerse la ruina del régimen.

Fácil y oportuno sería completar la enumeración de las causas que han contribuído al desprestigio del régimen—sigue diciendo—en el aumento inconsiderado de las interpelaciones, en la frecuente y repetida aplicación del obstrucciónismo y más que nada, según la opinión del nuevo académico, en el abuso del poder parlamentario, por su intromisión en la esfera peculiar de otros poderes.

Pero como causa principal señala con gran sinceridad, en párrafos vibrantes y elocuentísimos, el Sr. Gullón *la transformación, la profunda alteración, verificada en los antiguos partidos, de alguno de los cuales apenas el nombre puede conservarse.*

Y ahí están copiados, porque son tan hermosos que no queremos quitarles su perfume, los períodos más vibrantes en que el insigne estadista sintetiza su pensamiento:

«No siendo los Gobiernos representación de partidos homogéneos, en el seno mismo del Gabinete, por transaciones contínuas, en lucha verdadera y más ó menos ostensible entre las convicciones y el amor propio de los ministros, han de fijarse el orden de la obra legislativa y el carácter de las leyes más importantes. Para que éstas se discutan y prosperen, han de transigir también los ministros en el nombramiento de la Comisión destinada por las Secciones ó por la misma Asamblea, á fin de estudiar y juzgar en primer término el proyecto presentado; y luego, para que el dictámen de la Comisión sea debatido con regularidad y en sesiones públicas, sin promover obstrucciones, tempestades, enmiendas innumerables, ni abstenciones calificadas ó proféticas declaraciones que á nombre de grupos enteros lo desautoricen será así mismo preciso transigir y acentuar, atenuar, modificar en fin, el pensamiento ministerial, reduciendo á un cambio incoloro y anodino la que pudiera haber sido reforma ventajosa.

Y pregunta luego:

«¿Son ya por su índole y por su número definitivamente incurables las heridas que postran, alteran y como que aniquilan al régimen parlamentario?»

«¿Presenciaremos nosotros ó verán nues ros sucesores inmediatos el retroceso considerable, por no decir la catástrofe histórica, que representaría su desaparición?»

«Sin desconocer el atrevimiento que después del precedente análisis puede achacarse á toda contestación absoluta, responderé concreta y resueltamente que no.»

Dos grandes, patrióticos y decisivos remedios propone el Sr. Gullón para atajar tales males.

«Hallo el primero—dice—en la mayor y mejor educación de ciudadanos y pueblos; pero no solamente en el perseverante aumento de la cultura general y de los estudios, sino más todavía en la educación moral de todos nosotros así de los modestos ciudadanos como de los colocados por la edad, la posición, los servicios ó la inteligencia en las cimas sociales de su patria, con activa intervención en sus destinos, y lo mismo para algunas naciones, ahora poderosas y florecientes, que para todas aquellas donde las guerras civiles, los infortunios ó los errores han producido evidente inferioridad y posititivo retraso.»

«Se encuentra el segundo de los que creo percibir en la reconstitución de las agrupaciones políticas, que si no han de alcanzar el vigoroso empuje, la clara demarcación de linderos y la extraordinaria longevidad de los partidos antiguos, pueden realzar su significación y esmaltar sus banderas inscribiendo en ellas propósitos meditados con relación á aquellos problemas modernos cuya solución mejor se acomode á sus tendencias históricas.»

Contestación del Sr. Azcárate

Brillante, elocuentísimo, ha sido también el discurso con que ha contestado al nuevo académico el ilustre maestro Sr. Azcárate.

Comienza calificando de interesante el tema elegido por el Sr. Gullón.

Buscando la conciliación de los problemas social y político, hace la historia del *individualismo* y de la *soberanía nacional* desde que frente á las antiguas organizaciones se alzaron, de una parte, la escuela *histórica*, que arranca de Maquiavelo y termina en Montesquieu, y, otra, la *filosófica*, que va de Grocio á Rousseau.

El problema social de entonces se resolvió totalmente, pero no así el político, surgiendo para resolverlo el régimen parlamentario, al cual, en parte, por ser mal comprendida la Constitución inglesa y, en parte, por no poderse conciliar cosas irreconciliables, se ha llegado en unos países tarde y en otros no se ha llegado todavía á establecerlo en toda su pureza.

Pero la crisis del regimen parlamentario, que con tanta lucidez expone el Sr. Gullón, proviene, más que de deficiencias de la teoría, de los vicios que le corrompen en la realidad.

Entrando á estudiar estos vicios, pregunta el Sr. Azcárate:

«¿Es de esencia del régimen que los Gobiernos *hagan* las elecciones? No deba ser, cuando en el país en donde ha nacido y desenvuelto, en Inglaterra, se ha dado el caso, que á nuestros ojos parece incomprensible, de que, verificado un cambio de Gobierno, uno de los ministros entrantes hiciera cargos á los salientes por haber dejado el poder antes de verificarse las elecciones.»

Refiriéndose á la coexistencia de dos moralidades radicalmente diferentes, la que rige la conducta privada de los ciudadanos y la que preside á su conducta pública, dice:

«Esta es, quizás, la causa más grave del descrédito del régimen parlamentario, porque puede decirse hoy, como decía Tucídides en los malos tiempos de Grecia, «la imprudencia se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderación, cobardía, y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento.»

»Ha contribuido también al descrédito del régimen parlamentario la circunstancia de no marchar al unísono, en materia política, la *Ciencia* y el *Arte*. Cuenta aquélla, tanto desde el punto de vista filosófico como del histórico, con una rica literatura; pero éste, en cambio no sólo se nos muestra atrasado, sino, lo que es peor, torcido, maleado y confundido con cosas que nada tienen que ver con el Arte.»

Pero más que ninguna otra causa, la *indiferencia* es la que corroe el régimen parlamentario, á juicio del eminente catedrático.

«La falta de interés y de ejercicio de las virtudes públicas—dice elocuentemente—atrofia el sentimiento de la justicia y de la patria en los gobernados y hace de hecho invulnerables á los gobernantes, no sólo porque fácilmente eluden la responsabilidad legal, sino porque la más eficaz hoy, la social, la que impone con su sanción la opinión pública, es nula y baldía; resultando de todo la instabilidad política, mal siempre grave, pero mucho más en las circunstancias presentes, por los peligros que entraña el grave problema social, cuya resolución demanda como primera condición la estabilidad de las instituciones políticas, la normalidad en su vida y funcionamiento?»

Y aludiendo á los medios propuestos para sustituir el régimen parlamentario, pregunta:

«¿Será preferible el sistema llamado *representativo* en Europa y *presidencial* en América.»

El Sr. Azcárate lo estudia detenidamente en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Por lo que se refiere á este último país, opina, con Bryce, que en el Gobierno norteamericano, considerando como un todo, hay falta de unidad.

«Pero los defectos de las herramientas—termina diciendo—son la gloria del obrero, que suple aquéllos por su habilidad, y de igual modo el pueblo americano suple los de su Constitución con una aptitud práctica para la política, una perspicacia y un dominio sobre sí mismo que no ha tenido ningún otro país.»

El acto

Lo presidió el ministro de Instrucción pública, teniendo á su derecha al marqués de la Vega de Armijo, y á su izquierda, al obispo de Madrid-Alcalá.

El Sr. Santamaría de Paredes impuso la medalla á D. Pío Gullón, quien fué entusiastamente felicitado por el numeroso público que llenaba el local.

Entre la concurrencia recordamos á los señores Groizard, Piernas, conde de Casa-Valencia, Azcárate, Sánchez Román, Canalejas, Isern, Sanz Escartín y Salvá.

Al nuevo académico le sirvieron de introductores los Sres. Sánchez Román y Piernas.

CURIOSIDADES

Un rey con mala sombra.—Al rey de los servios, Don Pedro I, le están saliendo mal la mayor parte de los negocios desde que sobre su frente pesa la corona de soberano. No son sólo las intrigas políticas las que le preocupan; hasta los acreedores le persiguen como á cualquier mortal.

En 1903 vivía en Génova, retirado y desconocido, un tal Pedro Karageorgevitch, hombre de costumbres sencillas. De repente, el asesinato del rey Alejandro de Servia y de la reina Draga lo hizo célebre.

Proclamado soberano el Karageorgevitch, creó en seguida, antes de abandonar á Génova, una Cancillería real.

Esta Cancillería comenzó por encargar á una Agencia suiza tres colecciones de recortes de los periódicos que hablaran del feliz acontecimiento.

Después de dos meses de trabajos enormes, recortando y traduciendo de publicaciones de todos los idiomas, la Agencia entregó á S. M. cinco volúmenes, admirablemente encuadernados y llevando en las cubiertas lujosos dibujos de las armas reales.

Algún tiempo más tarde le fué presentada la factura á Pedro I. Importaba 37.908 francos.

La Cancillería prometió pagar la cuentecita; mas como la promesa no se realizaba, la Agencia hizo nuevas reclamaciones obteniendo en respuesta la devolución de los libros.

El rey de Servia no acepta las opiniones de la Prensa ni... las facturas.

¿Qué hará la Agencia ahora con los libritos?

Cosas de la emigración

Lo que ocurre en el Brasil. —Hablan los interesados.—Peor que en España.

Del *Heraldo de Madrid*:

«Hace un mes insertamos un artículo refutando los argumentos empleados para deslumbrar á las gentes por los *ganchos* de modernos esclavos con destino al Brasil, y nuestros consejos no cayeron, por fortuna, en el olvido ni en la general indiferencia.

Casi todos los periódicos de provincias reprodujeron el trabajo, dedicándole no pocos sus editoriales. En Aragón, con dicho motivo, se amotinó un pueblo en el cual hallábase uno de esos reclutadores egoistas.

Prometimos entonces seguir la útil campaña, evitando el mal á tiempo, y, continuándola, extractamente hoy lo que escribe *La Voz de España* llegada por el último correo.

El referido organo de nuestra colonia, en su número del 7 de Diciembre, da cabida á una carta de José Maestrich, que se embarcó en Barcelona con la esperanza de encontrar en el Estado de San Pablo donde matar el hambre, y que desde el 6 de Mayo al 20 de Octubre no cesó de laborar en la hacienda «Santa Amelia», ayudado por su mujer y sus hijos, sin que comprenda cómo, al final, ha resultado deudor de 100.000 reis, por todo ahorro de siete meses de fatiga, destrozando la ropa que sacó de su casa y comiendo arroz y judías por la mañana y judias y arroz por la tarde.

Maestrich agrega:

«Nos encontramos desvalidos, desnudos, soezmente maltratados. Esto es una feria de negros. ¿Dónde están las venturas de que se nos hablaba?

»A media noche tocan diana. Luego veinte minutos para el almuerzo y treinta para comer. Lo que se compra es á crédito con recargo enorme. Mientras dura la recolección se nos abonan 25.000 reis; pero á las dos semanas tenemos que empezar la tarea sin salario alguno.»

Esta es la aterradora elocuencia de los hechos. Que el lector juzgue.

Los industriales del robo

«Chantages con disfraz»

El «chantage» en alta escala.—Un prelado que entrega 80.000 francos.—Toda la banda detenida.

La serie de arrestos llevados á cabo en Marsella por aquellos Tribunales en combinación con el servicio de la Seguridad de París, ha venido á arrojar mucha luz sobre el perfeccionamiento de la organización que hoy tienen los aficionados á lo ajeno.

Los individuos que en estos momentos se encuentran en poder de las autoridades francesas formaban una verdadera banda que tenía numerosas ramificaciones en Francia y en el resto de Europa.

Dicha banda tenía establecido su cuartel general en París, dirigiendo su jefe las operaciones por medio del telégrafo y del teléfono, y cometía audaces robos en las poblaciones más importantes, escogiendo siempre para ello los balnearios de moda y los grandes centros de reunión de la sociedad elegante y adinerada.

El descubrimiento de esta banda fué debido á un registro operado, en virtud de una denuncia, en el local que en Marsella ocupa el «Petit Cercle». Las numerosas cartas y documentos hallados pusieron á los magistrados marselleses en la pista de los verdaderos autores de gran cantidad de robos, y ocho individuos mencionados en las cartas fueron detenidos.

Llámanse éstos Mario Pic, de edad de treinta años, sin profesión y dueño de una propiedad que vale unos 60.000 francos; los hermanos Ignacio y Mario Meiffren, de treinta y cinco; Constantino Karnakasis, de treinta y nueve años; Luís Albert, de treinta y tres; Miguel Laguzzi, de treinta y dos, absuelto en una causa en la que aparecía complicado por emisión de billetes falsos del Banco de Francia, y Antonio Pascual, de treinta y ocho años.

En el domicilio de los hermanos Meiffren se descubrió un guardarropa com.

Repentinamente, la señora de Santa Lucía, dió un grito y se levantó de la otomana en que se hallaba sentada, como si ante sí, hubiese comparecido un fantasma. Acababa de ver, en el dintel de la puerta del tocador, á Armando, pálido y sombrío como el angel de la desesperación.

—Insolente,—exclamó con cólera la baronesa—¿quién os ha autorizado para llegar hasta aquí?

Armando haciendo caso omiso de la increpación de la baronesa, avanzó hacia el conde, y con calma aterradora, le dijo:

—Caballero, os pido mil perdones por haber venido á turbar vuestra dicha, pero es preciso que os diga, en el lugar que estáis y quien es esa mujer.

Y al decir esto, miró despreciativamente á la baronesa.

—¡Caballero...!

—Silencio—interrumpió Armando, y su acento fué tan autoritario que el conde se resignó á escuchar.

—¿Veis este saloncito, señor conde? Pues bien, en este mismo sitio he sido yo recibido todas las noches, por espacio de dos meses, por una mujer enmascarada que hallé en el baile de la Opera. Diariamente un coche misterioso me conducía á este sitio, no sin antes vendarme los ojos, no permitiendo que me descubriera hasta que me hallaba en el interior de esta habitación.

Después, volviéndose hacia la baronosa exclamó:

—La mujer que tan misteriosamente me ha

recibido y pertenecido por espacio de sesenta días, es esa.

La baronesa, viéndose descubierta, en tan inesperada forma, rugió, como las panteras del desierto, al sentirse heridas y con un guante que momentos antes cubría su mano y brazo, dió un latigazo en la cara á Armando, á la vez, que con reconcentrado furor, le dijo:

—Sois tan grosero, como cobarde.

Armando crispó los puños con ira y dirigiéndose al conde, exclamó:

—Toda vuestra sangre es poca para vengarme del insulto que acaba de inferirme esa mujerzuela.

El conde Stewan, que había logrado recuperar su sangre fría, miró desdeñosamente á Armando y respondió:

—Caballero, lamento no poder daros una completa satisfacción cual fuera vuestro deseo. Mi felicidad no llega hasta el extremo de ser amado por la baronesa. Yo la amo, es verdad, y hace un momento así se lo confesaba, de rodillas á sus plantas. Su respuesta me ha quitado toda esperanza y por tanto, no tengo derecho alguno á responder ni del ultraje de que habéis sido objeto, ni de las acusaciones que contra ella habéis fulminado.

La voz del conde era tranquila, y su actitud cortés.

—Además—continuó el conde—sin duda alguna debéis ser víctima de un crasísimo error. La señora de Santa Lucía es una mujer muy honrada y no la creo capaz de recibir á un desconocido en la forma que vos pretendéis.

Este castillo era conocido en la comarca por el nombre de Keclor, perteneciente á la familia Beaulieu, hasta que por carencia de varones hubo que pasar á poder de las hembras, siendo la última de estas la señorita Beaulieu que lo aportó en dote cuando se casó con el barón de Santa Lucía.

En este apartado lugar, era donde la baronesa de Santa Lucía pasaba todos los veranos, sin otra distracción que la caza y la pesca.

Para que una señora tan á la moda en París viviese, aunque temporalmente en aquel apartado lugar, era preciso que una causa secreta é imperiosa, la obligase á ello.

A la puesta de sol una tarde del mes de Mayo, una silla de postas tirada por cuatro vigorosos caballos normandos, se detuvo ante la verja que rodeaba el parque del viejo castillo. Al ruido de los cascabeles y del látigo de los postillones, seis ó siete viejos servidores acudieron á recibir á la baronesa de Santa Lucía.

A espaldas de la servidumbre apareció una joven de singular hermosura, llevando en brazos un niño; representaba tener dieciocho años y se llamaba Ivonaic y por abreviación Naic.

Esta joven era hermana de leche de Berta de Beaulieu en la actualidad baronesa de Santa Lucía. Esta era hija del barón de Beaulieu y el padre de Naic había salvado la vida al de la baronesa durante la guerra de la Vendée.

Algunos meses antes de tener lugar la muerte del tío Ivon el guarda bosque, pues este era el nombre con que se conocía en la comarca el padre de Naic, esta, según de rumor se decía,

continuó bailando, poseído de una violenta excitación nerviosa.

Terminado el vals, la baronesa se desprendió bruscamente del brazo de Armando, y haciéndole una cortés reverencia en señal de gracias, se asió con rapidez del brazo del conde Stewan, que en aquel momento acababa de aproximarse. Se verificó todo esto con tal rapidez, que el joven quedó en medio del salón petrificado ante la brusca huída de la baronesa.

Alberto adivinando la escena ocurrida entre el joven y la baronesa, acudió apresuradamente en auxilio de su amigo.

—Qué, ¿habéis logrado descubrir algo?

—Ha negado rotundamente.

—Es lógico que así suceda,—respondió Alberto.

—¿Lo creeis así?

—Es natural. Ahora solo dos partidos os quedan que tomar.

—¿Podéis decirme cuáles son?

—Sí; el primero alejaros para siempre de la baronesa, y el segundo no volver á ocuparos de vuestra *desconocida*. Con esto y con que ahora mismo nos vayamos á cenar al café Inglés, quedaréis definitivamente curado de vuestro amor.

—Imposible, amigo mío, sin el amor de esa mujer es para mí la vida una carga.

—Enhorabuena: en ese caso creo que á fin de estirpar de vuestro corazón la negra pasión de los celos, el mejor paliativo que podéis tomar, es actuar vos de doctor recetando al conde Stewan una estocada.

puesto de gran número de trajes de sociedad y uniformes de agentes de policía, de empleados de Aduanas, y de soldados y oficiales de los Ejércitos ingleses, franceses, norteamericanos, alemán, italiano y ruso, barbas y pelucas postizas y numerosos sellos de Tribunales de justicia ó de Comisarías de policía. Este vasto material era el arsenal donde se proveía la banda para funcionar en los establecimientos balnearios y en los grandes centros industriales y comerciales.

Los Meiffren eran los principales colaboradores de cierto Mirabel, cuya madre tiene una panadería en la calle del Consulado de Marsella, y en cuyo establecimiento la policía practicó un minucioso registro, hallando en la alcoba de su hija Josefina gran cantidad de joyas y de títulos de la Deuda francesa, de varias compañías de ferrocarriles y de otras entidades industriales.

Conducida ante el juez Josefina Mirabel, confesó que ella era la encargada de dar salida á los objetos robados por los miembros de la banda que dirigía su hermano, los cuales operaban en Amberes, Ostende, Aix le Bains, París, Lyon, Niza, Montecarlo y Atenas.

Los trajes y uniformes descubiertos en el guardarropa eran utilizados por todos ellos, y con las barbas y pelucas que en gran cantidad poseían, se disfrazaban como agentes de policía, empleados de Aduanas, soldados ú oficiales de los distintos Ejércitos á los cuales correspondían los uniformes.

La especialidad de Mirabel y sus cómplices era el «chantage», que comprendía dos formas: el del fraude y el del atentado á la moral.

La banda contaba en todas partes con un buen servicio de corresponsales encargados de ponerla al corriente de lo que pudiera ser materia explotable, y entre esos cómplices figuraban cortesanas, porteros de hoteles, camareros de café, «croupiers» de círculos, etcétera; Mirabel, que residía en París, recibía los datos, los centralizaba y daba á sus cómplices las órdenes y éstos se ponían en movimiento.

Y así, cuando Mirabel, gracias á su admirable policía, sabía que un comerciante que negociaba en bebidas ó en tabaco se entregaba al fraude, uno de sus cómplices salía inmediatamente para el punto donde el interesado residía, y desempeñando el papel de agente de Aduanas, ó de contribuciones indirectas, ó de comisario de policía, se ponía al habla con el comerciante. Este, intimidado y reconociéndose culpable, transigía, y para evitar el castigo entregaba una cantidad importante.

El otro aspecto de los negocios de la banda consistía en comprometer á las personas de ambos sexos de gran posición social que desde el punto de vista de la moral dejaban mucho que desear. Muchas mujeres casadas que engañaban á sus maridos, para evitar el escándalo se han visto precisadas á facilitar cuantiosas sumas, y cuando no tenían dinero á mano entregaban las joyas ó valores, que luego eran negociados por los agentes de la banda.

Por lo que se refiere á los hombres cuéntase que á cierto prelado la banda le sacó 80.000 francos á cambio de observar un discreto silencio sobre ciertas debilidades en las que fué sorprendido.

Al mismo tiempo que eran detenidos en Marsella los ocho individuos de la banda que mencionamos más arriba, en París se apresaba al jefe Mirabel, que con el falso nombre de Cayol operaba en la avenida de Neuilly.

Mirabel hacía frecuentes viajes al extranjero, y cuando regresaba á París sus maletas llevaban las etiquetas de los principales hoteles de Londres, Amberes, Ostende, Niza, Breme ó Atenas.

Durante su permanencia en París, Mirabel recibía numerosas visitas de sujetos extranjeros que pasaban todo el día en casa del jefe de la banda, y que comúnmente llegaban con numerosos baules y maletas.

En el registro que han hecho en el domicilio de Mirabel se han recogido numerosas fotografías que representan al jefe de la banda en los balnearios, unas veces en automóvil, otras veces á caballo y otras en coches lujosos.

Además de las detenciones hechas en París y en Marsella, se han girado órdenes para apresar á otros individuos residentes en Niza, Nimes, Angulema y Tours.

LA LEY DEL TIMBRE

Los agentes de bolsa

Madrid 3.—Gran número de agentes de cambio y Bolsa se reunieron ayer después de la hora oficial de cotización, para tratar de la forma de resolver el conflicto que se avecina con motivo de la nueva ley del Timbre.

Todavía no se ha pasado á la Junta sindical la invitación para que cumpla la nueva ley, y los efectos han empezado ya á sentirse, pues ayer sólo se hicieron tres operaciones á plazo de 100 mil pesetas cada una.

En el corro reinaba silencio: nadie ofrecía ni compraba.

El nuevo impuesto de dos pesetas por cada 100,000 privará de hacer operaciones y perjudicará á los agentes, porque entre el corretaje y el timbre quedarán aquéllas excesivamente gravadas.

En vista de esto, los agentes adoptaron algunos acuerdos.

En la reunión de ayer cambiaron impresiones, encaminadas á ver la manera de que la Junta sindical, que se reunirá el domingo, manifieste al Gobierno los perjuicios que se les causa con las nuevas pólizas.

Si la ley se cumple, no tendría nada de extraño que viéramos en blanco el *Boletín Oficial de la Bolsa*, por no haberse hecho operaciones.

Tampoco sería extraño que ante la necesidad de cumplir la ley, de no ser abolida, se trasladaran las operaciones á la Bolsa de Bilbao, como efectuadas allí, donde, como es sabido, por el régimen económico especial de las Vascongadas, hay excepción de la ley del timbre.

La reforma del Código Militar

Madrid 3.—La Prensa recoge la impresión de que el espíritu del proyecto que prepara el ministro de Gracia y Justicia reformando el Código, es de que se garanticen los derechos de las entidades oficiales y particulares, y que á los ataques por medio de la Prensa se ponga remedio enérgico por los tribunales ordinarios, con celeridad en el procedimiento.

Se focultará para practicar las gestiones necesarias á fin de descubrir á los verdaderos autores de los artículos cuando se escuden con testaferros.

Acaso se establezca la responsabilidad civil, subsidiaría y en metálico.

Las entidades cuyos derechos se garanrizarán por esta ley, son: el ejército, la justicia y el clero.

Se establece también responsabilidad para que los fiscales no pidan sobreseimientos, ni retiren las acusaciones sin previa consulta.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Montero Ríos y Armijo

Declaraciones del primero

Madrid 3.—El Sr. Montero Ríos, hablando de la cuestión planteada por la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, ha hecho algunas manifestaciones interesantes.

«—Es conocida—ha dicho—la rivalidad del marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Barroso, por las cuestiones de Córdoba, y es también sabido que el marqués tiene allí pocos elementos, mientras que el Sr. Barroso cuenta con las simpatías y el apoyo de la mayoría de los liberales cordobeses.

Un solo hecho, más que lo que yo diga, lo prueba de modo inconcuso. El marqués de la Vega de Armijo representaba en el Congreso el distrito de Estrada, provincia de Pontevedra. ¿Cómo no representaba uno de Córdoba?

En las últimas elecciones ha salido elegido por Córdoba, gracias á los amigos del Sr. Barroso, quienes se opusieron terminantemente á que saliera en primer lugar, porque les pareció eso demasiada gollería.

No deja de ser curioso que deje el marqués de ser diputado por la provincia donde alardea de poseer fuerzas, y represente un distrito de Galicia, donde no le conocen ni tiene influencia. Como que el acta no representa más que un regalo que le hace el marqués de la Riestral.

No obstante de saber esto, me abstuve de trabajar en favor del Sr. Barroso, procediendo con suma delicadeza y eso que el marqués no correspondía á las atenciones que le guardaba. Dejé de ser Gobierno, y no tenía por qué ocuparme de Córdoba ni del marqués de la Vega de Armijo, quedando para mí ambos nombres olvidados.

Pero á los pocoss día se me acercó en el Senado uno de los individuos del Gobierno pidiéndome apoyo para la provisión de la Alcaldía de Córdoba y se lo dí con arreglo á mis simpatías y aficiones, que eran perfectamente compatibles.

Expuse al consejero de la Corona que era mi opinión favorable al Sr. Barroso, quien tiene las simpatías de los liberales en la provincia de Córdoba y que debía por tanto atendérsele en el nembramiento.

¿Que demostré gran efectó al hablar de Barroso? ¡Claro! Fuí amigo íntimo de su padre y le profeso verdadero cariño.

¿Iba á recomendar la protección del marqués de la Vega de Armijo, de quien no tengo un solo recuerdo agradable durante el tiempo que fuí Poder?

Al abandonar el Gobierno dí por terminadas mis cuentas con ese señor y no quiero reanudarlas.

Una hora después de mi conversación con el ministro, vino á preguntarme el marqués si prestaría apoyo al Sr. Barroso, y le dije que sí, pues de él ningún recuerdo agradable conservaba, y despnés de breves frases nos despedimos, alargándole la mano como quien se despide de persona con quien no piensa tener más relaciones en su vida.

¿Que he recomendado muchos alcaldes? Sólo uno rural y fué á solicitud de algunos amigos. Ahí están los ministros que pueden ratificarlo.

No creo que la dimisión del marqués pueda ser motivo de cavilaciones para el Gobierno, ni que afecte á su marcha.

De mí sé decir—acabó diciendo el Sr. Montero Ríos—que si fuera Poder este asunto me tendría sin cuidado.

Armijo se va

El marqués de la Vega de Armijo mandó recoger ayer los papeles que tenía en su despacho del Congreso.

Esto se interpreta en el sentido de que no se halla dispuesto de ninguna manera á retirar la dimisión que tiene presentada.

NUEVO PROYECTO

Disciplina escolar

Madrid 3.—El Sr. Santamaría de Paredes ha dicho que ha presentado al Consejo de Instrucción pública, para que lo estudie é informe en breve plazo, un proyecto de reglamento de disciplina escolar, entrando en su propósito poner muy pronto á la firma del rey el oportuno decreto poniendo en vigor la mencionada reforma.

Por virtud de ello se derrogan el decreto del Sr. Domínguez Pascual de 1904 y otras disposiciones, entre ellas el reglamento de 1857, por estimarlo arcaico y desusado.

El proyecto que presenta el Sr. Santamaría de Paredes está en armonía con el presentado al Senado sobre autonomía universitaria, y en el se vigoriza la autoridad académica, dejando flexibilidad á los Claustros para imponer correcciones disciplinarias, que ajustarán á los casos y circunstancias.

Por una disposición transitoria, que puede considerarse adicional, podrán acogerse á este reglamento, los que actualmente estan sujetos á instrucción de expedientes disciplinarios.

El Consejo de Instrucción pública ha nombrado ya una ponencia, de la que forman parte representantes de todas las secciones del mismo, y que desde mañana empezará á realizar la tarea que se le ha encomendado.

Esto pone término á todas las dudas entre el poder legislativo y la potestad universitaria.

Acabó diciendo el ministro que no tiene en su poder la dimisión del subsecretario de su departamento, Sr. Martín Rosales, quien se ha limitado á anunciársela de palabra.

Comisión provincial

La última sesión que celebró la Comisión provincial estuvo presidida por el Sr. Salom, con asistencia de los Diputados Sres. Socías y Pascual.

—Leyóse y fué aprobada el acta de la anterior sesión.

—Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia trascribiendo una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 19 de Diciembre anterior por la que se autoriza el presupuesto provincial ordinario para el año 1906 con la cifra y forma en que fué votado por la Diputación provincial, acordándose pase á Contaduría.

—Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Calviá, Mahón y María con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos ordinarios de 1906; acordándose su remisión al Ministerio á los fines prevenidos.

—Enterada del instruido por el Ayuntamiento de Esporlas con objeto de obtener igual autorización, se acordó devolverlo al Alcalde de dicha villa para su rectificación.

—Tomóse el acuerdo de que sea devuelto al Alcalde de Santa María para que sean subsanadas algunas omisiones, el expediente instruido por aquel Ayuntamiento, con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir por compra una parcela de terreno con destino al ensanche del cementerio de la citada villa.

—Enteróse de algunos recursos que interpusieron don Domingo Escafí, don Sebastián Domenge, don Santiago Villalonga y don Antonio Rebasa en alzada de los acuerdos de esta Comisión Provincial por los que nombró médico civil y médico suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento á don Rafael Ribas y don José Mir, respectivamente; acordándose su remisión al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

—Se acordó autorizar el prohijamiento de varios expósitos; admitir en el departamento de dementes del Hospital á una presunta demente y en la Inclusa á una criatura para su lactancia.

—Aprobóse algunas cuentas por servicios provinciales.

—Y se levantó la sesión.

Marsella-Palma-Tánger

Nuevo servicio marítimo

Definitivamente, mañana es esperado en este puerto el vapor francés *Emir*, de la Compañía de «Navigation Mixte» que inaugurará un servicio quincenal de comunicaciones entre Palma, Orán, Nemours, Melilla, Tánger, Málaga y Marsella.

Dicho buque saldrá mañana mismo para Orán en donde permanecerá un día y después continuará su viaje hacia los demás puertos cuya escala hemos ya mencionado.

El agente consignatario de dicha compañía ha establecido su despacho en el Muelle, número 5, al lado de la oficina de los Vistas de la Aduana.

Sustracciones en el Muelle

De nuevo nos dirigimos á las autoridades locales para denunciar las múltiples sustracciones de mercancias que casi á diario vienen registrándose en el Muelle de esta Ciudad.

Desde una larga temporada asombra el considerable número de hechos de esta índole que han venido sucediéndose.

Dias pasados desde estas columnas nos hacíamos eco de las justísimas protestas que levantan los destinatarios de las mercancias robadas y esta es la hora que por parte de las autoridades gubernativa y municipal ni la Junta de Obras del Puerto se haya tomado alguna medida coercitiva que evite á los amigos de lo ageno el que puedan ocasionar al comercio é industria de esta población tantos trastornos y sinsabores.

La repetición de hechos como los que en diferentes ocasiones hemos denunciado ha adquirido una proporción tan enorme que es de imperiosa necesidad que se arbitre algún medio para poner coto á los mismos.

Nosotros creemos oportuno recordar á los perjudicados, lo que ha ocurrido en otras capitales de España en las que por falta de docks también las mercancias se hallaban abandonadas. Los comerciantes de las misma establecieron vigilantes encargados de la custodia de mercancias medida que ha dado immejorables resultados.

¿Tendrá imitadores en Palma esta idea?

JUDICIALES

(Retirado de la edición de ayer)

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Manacor contra Juan Vadell y Fiol sobre hurto y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de eficio.

* * *

Esta mañana á las once se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor sobre hurto contra Antonio Miguel Ramis.

El Ministerio Fiscal representado por el Sr. Fiscal acusa al procesado de haberse introducido en la noche del 3 de Mayo del año pasado en un cercado de la finca *Can Morey* del término municipal de Felanitx y sustraido dos ovejas valoradas en cuarenta y cinco pesetas, y calificando este hecho como constitutivo de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, pide se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de costas.

Antonio Uguet se confiesa autor del delito de que se le acusa.

El Abogado defensor señor Font y Peña, se conformó con la pena pedida por el Ministerio Fiscal.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

* * *

Despues del anterior juicio se ha celebrado el de la causa instruída en el Juzgado de Manacor contra Rafael Ferrer y Font sobre sustracción de rodigones del predio *Son Vives de Baix.*

Acusa el Abogado Fiscal sustituto señor Fiol defendiendo al procesado el Letrado señor Pou (Don Francisco.)

Después del periodo de pruebas el señor Fiscal creyendo injustificado el delito ha retirado la acusación que tenía formulada contra Rafael Ferrer, interesando su libre absolución declarando las costas de eficio.

La defensa estuvo conforme con esta petición.

Y el Sr. Presidente declara el juicio concluso para sentencia.

EJÉRCITO Y MARINA

Durante el presente año pasarán á la sección de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, los tenientes generales D. Juan Contreras y C. Eulogio Despujols; los generales de división D. Luis Valderrama, D. Manuel de la Cerda, don Mariano Capdepón y D. Mariano de Pedro Cascajares; les de brigada D. Benito de Urquiza, D. Guillermo Iriarte, don Vicente Muñoz, D. Juan Tejeda, don Juan Zamora, D. Joaquín Arjona y don Enrique Herrera.

Tambien obtendrán en la escala de Infantería el retiro forzoso por edad, doce coroneles, treinta tenientes coroneles, treinta y un comandantes y sesenta y siete capitanes.

—Vuestra fórmula—respondió Armando—la creo eficaz y trataré de ponerla en práctica, ya que no otra cosa lograré comprometer á la baronesa.

—Ahora, querido Armando—dijo Alberto—sería conveniente que nos fuéramos al jardín; estáis muy pálido y podriais llamar la atención.

—Sea,—respondió Armando.

Los dos amigos descendieron á los jardines que estaban soberbiamente iluminados á la veneciana, tomando asiento en uno de los bancos más apartados.

—No hay un remedio mejor para las grandes emociones, que la soledad,—dijo Armando—y deseo quedarme á solas un momento para formar mi composición de lugar.

—En ese caso—respondió Alberto—os dejo solo; me voy á bailar, hasta luego.

El lugar en que el joven Armando se había sentado, estaba próximo al muro que correspondía al boulevard de los inválidos. La obscudad más completa reinba en aquel sitio, lo que le permitía ver, sin ser visto, cuanto ocurría en los sitios iluminados del jardín.

Los ruidos de la fiesta que hasta él llegaban, le preocupaban poco; su pensamiento se hallaba reconcentrado en una sola idea, buscar querella al conde Stewan y batirse con él.

Aunque es fácil provocar á un hombre, es difícil hallar un pretexto para no aparecer grosero; no conociendo al conde, era muy violento aproximarse á él y decirle:

—Quiero mataros, solo porque yo creo que amais á la baronesa de Santa Lucía.

Ya sabemos, que como consecuencia de las revelaciones hechas por el hijo, al padre; el coronel León convocó á los compañeros de la espada á fin de vengarse de la baronesa, hiriéndola en su orgullo y en sus más caras afecciones.

El baile dado por la baronesa de Santa Lucía, fué la fiesta de despedida que dió á sus numerosas relaciones. Al día siguiente había de partir para sus posesiones de Bretaña, en las que tenía por costumbre pasar el verano. A este lugar vamos á seguirla.

XXIX

En los límites de Finisterre y á algunas leguas de Quimper la costa está formada por escarpadas rocas que el mar Bretón azota con furia.

Sobre uno de los promontorios, semejante á un faro, se eleva un feudal castillo que por su arquitectura recuerda el tiempo de las cruzadas.

Visto á distancia desde el mar su aspecto es triste y sombrío y más parece nido de águilas que albergue del hombre.

Por la parte de tierra, su aspecto varía completamente. Infinidad de plantas trepadoras tapizan los muros y al pie de estos se extiende un parque cubierto de cesped y poblado de viejos olmos. Una vieja escalinata de acceso por esta parte á la puerta principal del castillo.

A la derecha se distingue un espeso bosque de castaños y próximo á éste un pequeño valle en el que se levanta una pequeña aldea.

Dicho esto ofreció cortesmente el brazo á la baronesa, á la vez que decía:

—Retirémonos de aquí, señora, sin duda ese joven tiene trastornadas sus facultades mentales.

Armaddo se interpuso entre la puerta y el conde y exclamó con acento despreciativo.

—¡Caballero! ¿acaso los rusos desconocen la verguenza y el valor?

El conde mirando al joven fijamente, contestó:

—Si vuestro objeto es provocar un lance, estoy dispuesto á batirme con vos, pero no ahora, después...

—No, no;—interrumpió Armando—ha de ser inmediatamente.

—Siento no ser de vuestra opinión, joven; ahora es imposible, comprometeríamos inútilmente la reputación de esta señora. Dentro de quince días estaré á vuestra disposición.

Dicho esto, el conde se retiró acompañando á la baronesa de Santa Lucía.

Una hora larga permaneció en el pabellón con la vista fija en el suelo y los brazos cruzados, el desventurado joven. Vino la reacción y Armando se alejó de aquella casa en la que una mujer había azotado su rostro.

Su amigo Alberto le buscó inútilmente en los jardines y en el salón y no hallándole, partió en su carruaje.

El día que sucedió á estos sucesos, fué cuando el coronel halló á su hijo en el estado de postración que en capítulos anteriores hemos relatado.

En tanto que Armando meditaba el medio que había de poner en práctica para provocar al conde Stewan, dos sombras pasaron cerca de él. El joven se extremeció de ira; había reconocido al conde Stewan y á la baronesa. La pareja continuó su camino, sin sospechar la presencia de Armando en aquellos lugares y se dirigieron á un pabellón que en aquel sitio se levantaba.

Armando desechando los últimos restos de prudencia, se dedicó al espionaje de su rival y la baronesa.

Su corazón latía violentamente; su vista se obscureció y un sudor frío inundó su frente.

Con cauteloso paso signió á la pareja y habiendo dejado ésta, abierta la puerta del pabellón, penetró momentos después en el mismo hallándose en una escalera cubierta con una riquísima alfombra.

Al joven empezó por llamarle la atención que el número de escalones eran diez, los mismos que tenía que subir en el secreto lugar donde se verificaban sus entrevistas con la *desconocida*. Subió las escaleras; y hallando una puerta entreabierta penetró en un pequeño saloncito á cuya vista quedó mudo de estupor.

Aquel saloncito no era otro que el tocador, en el que tantas veces había suspirado á los pies de la mascarilla de la Operá. La escena había cambiado por completo, en el sitio que él antes ocupara se hallaba el conde Stewan, arrodillado á los pies de la baronesa de Santa Lucía, besándole las manos con transportes de amor.

Servicio Telefónico y Telegráfico

Madrid 3 (á las 17)

El Sr. Barroso

El Sr. Barroso ha conferenciado con el presidente del Consejo, exponiéndole sus propósitos de dimitir la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Moret ha procurado disuadirle.

Los consumos

Esta mañana ha recibido el ministro de la Gobernación á la Comisión de los gremios, á la que ha ofrecido estudiar las soluciones que le han presentado respecto de los nuevos impuestos extraordinarios de consumos y resolverlas en justicia.

El rey de paseo

El rey, á caballo, marchó esta mañana á Getafe, con objeto de revistas las fuerzas que hay allí acantonadas.

Pueblo inundado.—Destrozos.—Pidiendo auxilio.

Comunican de Padrón que el río Tar se ha desbordado á consecuencia del temporal de lluvias de estos días, inundado la campiña y causando grandes destrozos en los campos y ciudades ribereñas.

En Padrón las calles están inundadas, habiéndose adoptado por las autoridades grandes precauciones para evitar desgracias.

El alcalde ha telegrafiado al gobernador haciéndole presente la necesidad de que se le envien recursos, porque si la inundación persiste, imposibilitará á los trabajadores dedicarse á las labores del campo.

En Melilla.—Prohibición.—Necesita remedio

Un telegrama de Melilla dice que, según se asegura, mañana comenzará la Compañía francesa á construir los muelles de la factoría que establecen en la Mar Chica.

El Roghi se ha declarado francamente protector de esta factoría, habiendo prohibido á las cabilas que se surtan de géneros en Melilla y mandándoles que los adquieran de la factoría mencionada.

El Roghi estuvo ayer en la Mar Chica visitando las obras de la factoría, y permaneciendo allí largo rato.

La conferencia de Algeciras.—Declaraciones de Moret

Según dicen de Roma, el periódico *La Tribuna* publica una interviú que su corresponsal en Madrid ha celebrado con el presidente del Consejo, Sr. Moret, el cual ha expuesto su creencia de que los Gobiernos francés y alemán llegarán en la Conferencia de Algeciras á un acuerdo perfecto sin mucho esfuerzo.

El resultado más importante de la Conferencia, según el Sr. Moret, será alejar por largo tiempo todo peligro de una conflagración europea.

La conferencia durará cinco ó seis semanas, á menos que no surja algún incidente imprevisto.

En otro telegrama de Roma se dice que el ministro de Negocios opina que el papel de Italia en la Conferencia de Algeciras será muy activo.

Temporales en el mar.—De arribada forzosa.—Buques en peligro.

En la Coruña han entrado varios barcos de arribada forzosa, la mayor parte de ellos con averias de más ó menos importancia, causadas por el fuerte temporal que reina en aquellas aguas.

El *Volgoraud*, que estuvo luchando con las olas durante mucho tiempo frente al cabo Prior, penetró remolcado por los vaporcitos *Espartero* y *Tánger*.

Los tripulantes sufrieron horribles penalidades, creyéndose más de una vez completante perdidos.

Presenta graves averías en la máquina y tiene roto el timón.

En Moiños ha entrado también otro buque inglés, remolcado por otro alemán, los dos con averías.

El *San Fernando*, propiedad de la Compañía Sevillana, entró también con averías en la Coruña.

Habia zarpado de Huelva y se dirigía á Burdeos cuando le sorprendió el temporal.

El buque, que tiene excelentes condiciones marineras, se defendió bien de la borrasca; pero un formidable golpe de mar inundó las bodegas y volcó la carga, echándose el barco sobre un costado y estando en inminente peligro de zozobrar.

Las acertadas disposiciones de la oficialidad y los titánicos esfuerzos de los tripulantes evitaron una desgracia.

La cuestión de la pesca

Comunican de la Coruña que se agrava el conflicto de la pesca.

Antes se pagaba por consumos á ojo y ahora el nuevo arrendatario pretende que el pescado se pese, resultando que algunos pagan en demasia.

Los pescadores han recorrido las calles en manifestación.

Han dicho que vararán los barcos, suspendiendo completamente el tráfico.

Caso teratelógico

Dicen de Valencia que en la casilla del paso á nivel del puente de hierro sobre el Turia, ha dado á luz la guardesa María Valero un monstruoso niño, que puso en peligro la vida de aquélla.

El niño presentaba tres cabezas y nació muerto.

El médico forense dispuso que fuera llevado al depósito del cementerio.

Artículo interesante

Comunican de París que *The Times*, de Londres, publica un artículo muy interesante acerca de la cuestión de Marruecos y de la Conferencia de Algeciras.

Impresiones conciliadoras

El ministro de Estado ha dicho que las noticias que tiene de los representantes que han de asistir á la Conferencia de Algeciras, le permiten creer que las potencias tienen todas tendencias conciliadoras.

Madrid 4 (á las 3'45.)

Un desafío en puerta.—Montero Ríos y Vega de Armijo.—Pobres ancianos.—Los padrinos.—La sangre al río...

Como consecuencia de las agudas declaraciones que han hecho sucesivamente los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, ocupándose del nombramiento de alcalde de Córdoba á favor del Sr. Barroso, patrocinado de Montero Ríos, hoy ha circulado por todos los centros la noticia de que entre los dos primerss señores había surgido una cuestión personal.

Sábese que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha enviado los padrinos al Sr. Montero Ríos por considerar ofensivas las manifestaciones que este hiciera ayer.

La noticia de haberse concertado un lance entre los dos respetables ancianos ha sido objeto en todas las conversaciones de muchisimos y chistosos comentarios.

En todas partes no se habla sino de este desafío en puerta, al que acompañan las frases más graciosas.

Sábese que el Sr. Vega de Armijo ha nombrado como padrinos para que pidan explicaciones á Montero Ríos á los Sres. Martín Rosales y Benagas.

A pesar de ello, cónstame que han intervenido en este asunto algunas significadas personalidades para poner paz entre los dos ancianos políticos, y conseguirán que la cuestión surgida quede solucionada mediante un acta.

Zulueta y Moret.—La cuestión militar y Barcelona.—La causa de los sucesos.—La prensa militar.

El diputado republicano Sr. Zulueta ha visitado al Sr. Moret con quien ha celebrado una larga conferencia.

Aunque sobre los términos en que ha versado se guarda alguna reserva, cónstame que el diputado trató extensamente de la cuestión militar, relacionándola con los sucesos que se desarrollaron en Barcelona.

Expuso en términos claros y concretos el estado de la opinión y la situación en que se encuentra la capital del Principado.

Manifestó que no iba contra la institución del ejército, que como elemento nacional merece ser respetada, sino contra las demasías absorbentes que pretenden hacer los militares.

El Sr. Zulueta se ocupó de los lamentables sucesos que ocurrieron en Barcelona, y dice que la culpa de ellos la tienen los periódicos militares que con sus excitaciones sublevaron los sentimientos de los catalanes.

Tuvo grandes censuras para los que han aplicado calificativos á los regionalistas sin distinción, y rogó al Sr. Moret que preste grande atención á las reclamaciones de los catalanes, haciéndoles justicia.

El Sr. Zulueta terminó su entrevista con el Sr. Moret, confiando en que éste adoptará medidas prudentes para devolver á Barcelona la tranquilidad en los espíritus, necesaria para su progreso y bienestar.

El general Luque.—Visitando los cuarteles.

Esta tarde el ministro de la guerra, general Luque, acompañado de una escolta, ha girado una visita á los cuarteles, donde se halla alojada la guarnición.

El general pasó revista á las tropas, quedando satisfecho de la buena organización de los establecimientos y de la correcta formación de las tropas.

Funcionario suicida.=Malversando fondos.

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Acedo ha sido encontrado ahorcado el Depositario de los fondos municipales de aquel Ayuntamiento.

Créese que la causa de haberse suicidado aquel funcionario obedece á que distrajo algunos fondos de la Caja municipal, que importaba una regular suma, la que perdió en el juego.

La Cruz Roja

La Comisión provincial Balear de la Cruz Roja nos ha remitido un ejemplar de la cuenta-liquidación dela Tómbola que se celebró en el mes de Abril del año pasado, cuyo producto estaba destinado á adquirir material á propósito para auxiliar á los heridos en casos fortuitos.

Según dicha liquidación los ingresos obtenidos por todos conceptos ascendieron á la sume de 2.557'30 pesetas, y los gastos á la de 305'70, alcanzándose por consiguiente un líquido de 2.251'60 pesetas, que ha sido destinado á la compra del material que se ha considerado más imprescindible para el buen servicio de la ambulancia.

La Comisión ha decidido tener expuesto dicho material y demás objetos adquiridos, para que el público pueda verlo, en el Dispensario de la Cruz Roja, Rambla 5 y 7, desde hoy jueves hasta el día 12 del actual de cinco á ocho de la noche.

A ello hemos sido atentamente invitados, rogándonos al mismo tiempo hagamos extensiva la invitación al público en general desde las columnas de este periódico.

Correspondencia de Ibiza

Revocando un acuerdo.—Nuevo enlace.—Constitución del Ayuntamiento.—D. Bernardo Calvet.—Laudable iniciativa.

Por disposición del Gobierno civil de esta provincia ha quedado sin efecto el nombramiento de Director de nuestro hospital cívico-militar, conferido por el Patronato de este establecimiento á don Juan Palau, canónigo.

Seguirá por lo tanto ocupando dicho cargo el canónigo D. Mariano Riquer.

—

El sábado próximo pasado contrajeron matrimonio el joven abogado don Vicente Tur y la distinguida señorita D.ª Leocadia Lavilla.

—

El día primero del actual posesionáronse los concejales elegidos ultimamente en esta ciudad, encargándose de la vara el nuevo Alcalde D. Mariano Llobet.

Acto seguido se procedió á la elección de Tenientes de Alcalde y Síndico, elección que dió el siguiente resultado:

Primer teniente Alcalde.—D. Salvador Cardona, liberal.

Segundo id. id.—D. Manuel Escandell, liberal.

Tercero id. id.—D. Francisco Vilás, conservador.

Síndico.—D. Vicente Viñas, liberal.

Todos estos nombramientos lleváronse á efecto con los votos de los liberales, pues los conservadores votaron en blanco.

—

Ha producido muy buena impresión en esta ciudad el nombramiento de don Bernardo Calvet para la Alcaldía de Palma.

Aunque el Sr. Calvet hace mucho tiempo que viene residiendo fuera de esta isla, no obstante son aquí conocidos sus talentos y estimadas sus bellas cualidades, contando dicho señor con muy generales simpatías.

—

La Sociedad «Agricultores de Ibiza» viene trabajando con ahinco para introducir en nuestra isla la cria de ganado mular.

La idea ha sido al parecer bien acogida y dicha Sociedad cuenta ya con un considerable capital, recogido por acciones, para llevar adelante el indicado proyecto. De desear es que pronto se vea éste reducido á la práctica, pues de ello reportarían grandes ventajas los intereses del país.—C.

3 de Enero 1906.

Nuestros corresponsales

Capdepera

Extraordinaria importancia revestirá la fiesta de Reyes este año, pues se representará en tal día este religioso drama. A juzgar por los preparativos, si el tiempo es favorable, los distinguidos mozos de este pueblo darán buena muestra de su discreción.

A las completas del viernes y al oficio del sábado asistirán los populares personajes.

El sábado á la 1 de la tarde empezará la representación que tanta concurrencia ha atraído de los pueblos vecinos estos años pasados.—C.

2 Enero 1906.

Llubí

En la constitución del nuevo Ayuntamiento fué elegido ayer Alcalde de esta villa D. Jaime Oliver Gelabert, de cuyos buenos deseos y excelentes cualidades es de esperar una buena administración durante el tiempo de su mando.

Felicitamos al nuevo Alcalde, lo mismo que á los demás miembros del Municipio.

—El movimiento de población durante el finido año 1905 ha sido el siguiente: Nacimientos, 75. Defunciones, 57. Resultan 48 individuos de aumento. Los matrimonios han sido 19.

—Los tres últimos enfermos de viruela que existían en esta localidad han sido ya dados de alta, quedando libre el vecindario, al menos por ahora, de tan terrible enemigo.

—Se están haciendo los trabajos preliminares para la pronta instalación de una fábrica de electricidad que los señores D. Miguel Mulet y D. Sebastián Llabrés, van á establecer en esta villa.

Deseamos á dichos Señores, un lisongero resultado en tan utilísima empresa.—C.

3 Enero 1906.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Procedentes de Barcelona han venido esta mañana en el vapor *Miramar* don Marcelino Font, D. Juan Riera, D. Santiago Marriera y Sra., D. Gaspar Forteza, D. Enrique Casasnovas, D. Magin Milá, D. Juan Adrover y D. José M.ª Borras.

En el mismo vapor han venido diez turistas que saldrán esta tarde en el *Miramar* para Argel.

—Procedente de Ibiza han venido en el vapor *Cataluña* D. Bartolomé Más, D. José Marí, D. Andrés Ferrer y don José Cardona.

***

A bordo del vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana, el diputado á Cortes por Mallorca D. Bernardo Amer.

Han acudido á esperarle buen número de amigos políticos y particulares.

Feliz viaje

Con destino á Alicante han salido esta mañana á las diez en el vapor *Lulio* D. Antonio Lalbarda, D. Diego Sánchez, D. Miguel Mezquida, D. Gaspar Bommarti, D. Mariano Blanco y señora, D. Ildefonso Delgado, D.ª Domica Martinez, 26 individuos de marina, dos carabineros y familia y un oficial.

En el mismo vapor han salido para Ibiza D. Arturo Arredon y D. José Colomar.

***

A bordo del vapor correo de esta tarde saldrá para Barcelona y Madrid en uso de lisencia el Secretario de este gobierno civil D. Ignacio Martinez de Campos y de Colmenares.

El señor Martinez de Campos permanecerá en la Villa y Corte seis ú ocho días regresando á Palma antes del día 15 del actual.

Durante su ausencia se hará cargo de la Secretaría el oficial 1.º D. Francisco Martorell Suau.

Necrología

En los periódicos llegados hoy del continente leemos algunas noticias relativas al entierro de la madre del Excelentísimo Sr. Conde de San Simón.

El acto tuvo lugar en la tarde de anteayer, viéndose muy concurrido.

Asistieron al mismo ilustres personalidades de la alta sociedad de la Corte, la plana mayor del partido conservador y toda la colonia mallorquina, resultando un acto solemne.

Reiteramos al Sr. Conde la expresión de nuestro pésame.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor *Miramar* con la correspondencia 24 pasajeros y carga general.

—Poco despues de efectuarlo el *Miramar* ha entrado el vapor *Cataluña* procedente de Ibiza con la valija, 4 pasajeros y carga variada.

BUQUES SALIDOS

Con destino á Cabrera ha salido esta mañana á las 8 el vaporcito del mismo nombre conduciendo la correspondencia á dicho puerto. Mañana á las doce estará de regreso.

BUQUES DESPACHADOS

Para Mahón saldrá esta tarde á las seis el vapor *Isla de Menorca* con la correspondencia pasaje y carga general.

—Para Argel se ha despachado y saldrá esta tarde á las cinco el vapor *Miramar*.

—Para Barcelona tambien se ha despachado y saldrá esta tarde á las seis y media el vapor *Cataluña* llegado esta mañana de Ibiza.

OTRAS NOTICIAS

El vapor *Lulio* que tenía que salir ayer á las doce, á última hora suspendió la salida por causa del mal tiempo saliendo hoy á las diez.

IMPORTACIÓN

Entre la carga que conduce este puerto procedente de Barcelona el vapor *Miramar* figura unos 3.000 Kg. café; 1.000 sacos salvado, cebada y harina, 7 bultos algodón, 28 cabezas de ganado vacuno, varias cajas de juguetes, 3 bocoyes de vino y otros efectos.

—Con destino á Argel conduce unos 70 cestos de peras y varias cajas de castañas.

—El bergantin goleta *S. Francisco* que llegó ayer procedente de Barcelona está procediendo á la descarga de la harina y salvado que conduce para este puerto.

Ley de presupuestos para 1906

Gastos é ingresos

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1906, hasta la suma de 974.891.588.14 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado:

Casa Real	8.450.000
Cuerpos colegisladores	1.920.800
Deuda pública	400.833.896'38
Cargas de justicia	1.110.924'56
Clases pasivas	73.425.050
Presidencia del Consejo de ministros	608.000
Ministerio de Estado	5.273.637
Ministerio de Gracia y Justicia, obligaciones civiles	14.647.285'09
Ministerio de Gracia y Justicia, obligaciones eclesiásticas	40.978.904'80
Ministerio de la Guerra	147.177.804'45
Idem de la Marina	33.673.559'14
Idem de la Gobernación	56.239.196'68
Idem de Instrucción pública	46.415.225'74
Idem de Fomento	86.164.078'91
Idem de Hacienda	16.642.712'72
Gastos de Contribuciones y rentas públicas	33.300.684'67
Posesiones del Golfo de Guinea	2.000.000
Total	968.856.760'14

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.010.839.296 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado:

Contribuciones directas	447.137.930
» indirectas	353.500.000
Monopolios y servicios explotados por el Estado	171.431.001
Propiedades y derechos del Estado:	
(Rentas	19.480.504
(Ventas	1.402.000
Recursos del Tesoro	17.385.861
Total	1.010.337.296

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 31.—Varones, 0.—Hembras, 1.

Día 2.—Varones, 2.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES

Día 31.—Juana Ana Fuster Tomás, 74 viuda c. Cazador de corcinoma.

Francisco Bennasar Amengual, 7 días Término de bronquitis Capilar.

Catalina Cladera Castaner, 22 años, soltera, c. Bosch, de viruela.

Día 2.—Isabel Compañy Noguera, 60 años, casada, c. Doce, pulmonía.

Miguel Font Gari, 67 años, viudo, c. Antich, neumonia grippal.

Julian Forteza Bonnin, 64 años, viudo Hospital reblandecimiento cerebral.

Gaceta del día

El 1.º de los corrientes se constituyó la junta del Colegio Notarial de las Baleares en la forma siguiente:

Decano, D. Alejandro Rosselló Pastors.

Censor 1.º D. Pedro Alcover Maspons.

Censor 2.º D. Mateo Jaume

Tesorero D. Miguel Igno. Font y Muntaner.

Secretario Excelentísimo Sr. D. José Socías.

Por primera vez, desde que rige la actual legislación se ha elegido un notario de fuera la capital para formar parte de la junta.

Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Bartolomé Cretpí Gost sobre lesiones.

Acusará el Abogado Fiscal sustituto S. Fiol, estando encargado de la defensa el Letrado D. Pedro A. Bauzá.

Por el activo comandante del puesto de la guardia civil de Inca, D. Gabriel Nadal, fueron anteayer detenidos y entregados al juzgado dos sujetos que habían sostenido encarnizada reyerta, resultando uno de ellos con una herida en una mano á consecuencia de un mordisco, cuya lesión ha sido calificada de pronóstico reservado por el señer facultativo que le practicó la primera cura.

El gobierno francés ha dictado una disposición prohibiendo en el territorio de la República el uso de todo uniforme militar extranjero.

Ya lo saben los soldados españoles que desde Orán van á servir á España y suelen venir con licencia usando su uniforme, lo que ya no les será permitido.

En la noche del treinta y uno de Diciembre último riñieron á tiro limpio en el sitio llamado «Els Molins» del término municipal de Ibiza los jóvenes Antonio Tur y Colomar y José Marí y Ferrer, resultando el primero de ellos herido de alguna gravedad.

Ambos sugetos han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

La guardia civil del puesto de Marratxí, practica con actividad las diligencias que el caso requiere, para descubrir á los autores del bárbaro hecho de profanación del cadáver de Matias Fran y Garau, á cuyo cuerpo produjeron contusiones en diferentes partes, rasgándole las ropas con arma blanca y ensuciándola, estando dicho cadáver depositado en el Cementerio de dicha población.

Un caballero ha denunciado esta mañana á la policía, que su esposa, en el trayecto que media entre la Plaza de Abastos y la calle de la Unión ha extraviado seis mil pesetas.

Siendo 27'02 por 100 el tipo de las letrrs sobre Paris en la segunda quincena de Diciembre, la bonificación á los adeudantes en oro hasta 15 del actual, será de 21 por 100.

En virtud de denuncia formulada por D. Guillermo Dezcallar, la policía detuvo ayer y puso á disposición del juzgado á un individuo llamado Miguel Mateu, vecino del Pont d'Inca que con frecuencia solía amenazar al primero.

Dicho individuo al acudir ante el señor gobernador civil se mostró algo incorrecto por lo cual dicho funcionario le ha impuesto una multa de doscientas pesetas.

Ayer por la tarde en las inmediaciones de *Son Masanet*, una mujer llamada Francisca Servera Ballester vecina de la calle 14 del Arrabal de Santa Catalina, tuvo la desgracia de caer resultando con dos fracturas en una pierna.

Fué auxiliada por Ramón Vidal empleado del resguardo de consumos de servicio en aquel punto y el socio de la Cruz Roja D. Pablo Cabot.

Según los nuevos presupuestos, y en el artículo relativo á Herencias, la tarifa para la exacción del impuesto de derechos Reales y trasmisión de bienes, aprobada por la ley de 2 de abril de 1900, se modifica en los siguientes términos:

N.º 32.—Entre colaterales de segundo grado, 6'50 por ciento.

N.º 33.—Entre colaterales de tercer grado, 8 id.

N.º 34.—Entre colaterales de cuarto grado, 9'50 id.

N.º 35.—Entre colaterales de quinto grado, 11 id.

N.º 36.—Entre colaterales de sexto grado, 12'50 id.

N.º 37.—Entre colaterales de grados más distantes y personas que no tengan parentesco con el testador, entendiéndose comprendido entre ellos los legados á favor del alma y las mandas piadosas, 14 id.

La tarifa anterior será aplicable á las donaciones *intervivos* de bienes inmuebles y derechos reales y á las donaciones *mortis* de cualquier clase de bienes y derechos.

El día 6 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar, Dios mediante, en la Plaza pública del caserío del «Coll d'en Rebasa» la representación de los Reyes Magos.

La guardia civil de Porreras da cuenta al señor gobernador de la detención de un sujeto presunto autor de expender moneda falsa.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado.

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer de que D. Juan Riera Alemañy había tomado posesión de la Alcaldía de Andraitx, dijimos equivocadamente que la minoría conservadora de aquel municipio no había acudido á la sesión inaugural, en vez de manifestar que no había asistido al lunch ofrecido por el señor Alcalde á los concejales.

Valga la rectificación.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento flojo del NO., mar picada, cielo acelajado.

Bajolí.—Ciudadela.—Ventolina del N. mar picada del NO., cielo y horizontes acelajados.

Alcudia.—Viento N. flojo, mar rizada del mismo, cielo acelajado.

Ibiza.—Viento SO. flojo, mar rizada, cielo acelajado.

BOLSIN

Barcelona 4 (á las 10.)

Interior	79'01
Nortes	45'40
Alicantes	81'50
Francos	25'80
Coloniales	00'00

Espectáculos

Principal

Función para hoy Jueves.

El melodrama *Los Dos Pilletes*.

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las ocho y media.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Jueves.

Tarde á las seis y media, «La Buena Sombra».

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y cuarto, «Los Africanistas», «Las Figuras de Cera» y «El Primer reserva.

Entrada general, 60 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido para esta noche.

Entre las películas que se exibiran esta noche figura una de las Mil y una noches.

Secciones desde las 5.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le friciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

BARATURA

Tejidos y novedades para Señora y Caballero

EL SIGLO

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la he trasladado á las calles de **COLÓN, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10**, en donde encontrarán

GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN Á MENOS DEL PRECIO DE FÁBRICA

No comprar sin antes visitar EL SIGLO Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas, 2 y 10

TODO BUENO... TODO BARATO!

Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, madera indulgenciable, de la casa J. MATÓ CARBONELL de OLOT. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imágenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

BARATURA

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES

se obtiene usando el



DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de **la raíz del vello ó pelo sin irritar** ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo *Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO
de Jose F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Oxígeno químicamente puro para Inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Thsery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de orines, sedimientos y cálculos urinarios.

Preparación de seactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsería, 1 y 3-Palma de Mallorca

ALMONEDA DE MUEBLES

Por ausentarse su dueño se vende con gran rebaja de precios un mobiliario de nogal que lleva tres meses de uso.

Informes: Centro de Anuncios, P. Santa Eulalia, 10.

Piso para alquilar

Hay un segundo con seis dormitorios en la calle de Zavellá n.º 21.

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pi; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA

FARMACEUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO.

Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedicuro.

D. Gabriel Palmer Gelabert

Calle de Sintas 16, entresuelo.—PALMA

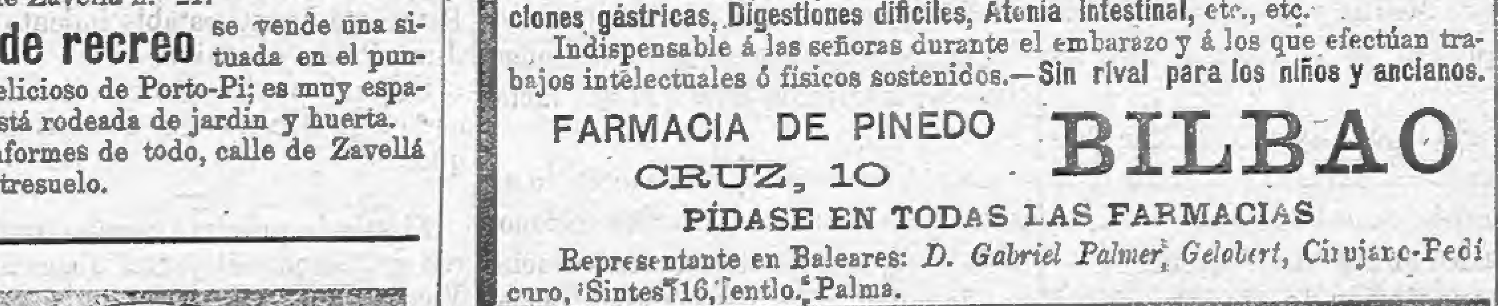
VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemie, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

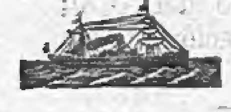
Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.



FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Representante en Baleares: *D. Gabriel Palmer, Gelabert,* Cirujano-Pedicuro, Sintes 16, 1entlo. Palma.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 20 de del puerto de Barcelona el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagües, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 13 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN REGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR Para preparar La mejor agua de mesa LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos** INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

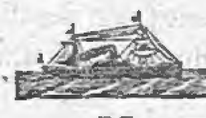
AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

SOCIEDAD GENERAL



DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 7 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día de para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

dmitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.**

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

INFORMES por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. **SCHEMBRI H.** NO



De venta Farmacias y Droguerías



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Vinda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

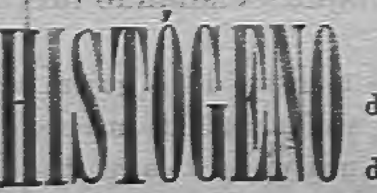
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.



LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.